

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	394461
Número de orden de compra a modificar:	102926
Entidad compradora:	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Nombre del solicitante:	Vanessa Camila Jiménez Rojas
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Almacenes
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-01-09 11:30:20

Detalle o justificación

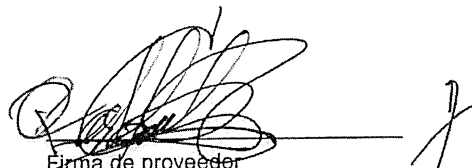
El supervisor certificó el 7 de diciembre de 2023, a través del informe final de supervisión, que se efectuó la verificación del cumplimiento del objeto contractual y está a paz y salvo con la Agencia por todo concepto y solicitó la liquidación de la Orden de Compra, teniendo en cuenta que la misma finalizó el 30 de diciembre de 2022. Se liquida de común acuerdo la orden de compra 102926, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, concordante con el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y en consecuencia renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón del contrato que se liquida.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Mauricio Alejandro Moncayo Valencia

Documento: 80.872.961



Firma de proveedor

Nombre: Carlos Alberto Franco Rios

Documento: 17.052.933 de Bogotá



MEMORANDO

20231100002593 - STI
Bogotá, 07-12-2023 01:11

Para: MAURICIO ALEJANDRO MONCAYO VALENCIA, secretario general.

De: OSWALDO USECHE ACEVEDO, jefe Oficina Asesora de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Asunto: Solicitud de continuidad de trámite de liquidación Orden de Compra 102926

Respetado Dr. Mauricio,

Adjunto informe final de supervisión de la Orden de Compra 102926 y agradezco su valiosa gestión para proceder con la respectiva liquidación del contrato en mención.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Firmado Electronicamente por: OSWALDO USECHE ACEVEDO No. Radicado: 20231100002593 Dependencia: OFICINA ASESORA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - Jefe
--





1. INFORMACIÓN GENERAL

PARTES: LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.

ORDEN DE COMPRA No. OC 102926

OBJETO: Renovar y adquirir licencias para la elaboración de las actividades misionales de producción del material gráfico y audiovisual necesario para la divulgación de la información de la Entidad.

FECHAS DE SUSCRIPCIÓN: 22 de diciembre de 2022.

VALOR DEL CONTRATO:

CATORCE MILLONES SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$14.061.800)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El Coordinador del Grupo de Gestión Financiera expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 16122 de fecha 15 de diciembre de 2022, por valor de (\$ 15.000.000) y el Registro Presupuestal No. 53022 de fecha 23 de diciembre de 2022, por valor de (\$ 14.061.800).

FECHA DE NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR:

Mediante comunicación interna, fue designado como supervisor del contrato, el jefe de la Oficina Asesora de Sistemas y Tecnologías de la Información, Oswaldo Useche Acevedo.

2. GESTIÓN DE PAGOS:

De acuerdo con lo establecido, se debía realizar 1 pago, por valor de CATORCE MILLONES SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 14.061.800).

De acuerdo con el seguimiento realizado a la ejecución financiera del contrato y de conformidad con la información verificada con el Coordinador del Grupo de Gestión Financiera, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	VALOR
A. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 14.061.800
B. VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	\$ 14.061.800
C. VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 14.061.800
D. VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0
E. SALDO POR LIBERAR	\$ 0



3. DESARROLLO DEL CONTRATO

- El contrato inició su ejecución el 22 de diciembre de 2022, a partir de la colocación de la orden de compra.
- Existen prórrogas ó adiciones ó modificaciones ó suspensiones; SI NO
- Existe informes o productos; SI NO

El contratista PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.S. entregó los siguientes productos, los cuales contaron con el visto bueno del supervisor del contrato:

a) Renovación de los siguientes productos

Licencias	Cantidad
GS-LICENCIA DE RENOVACION ADOBE CREATIVE CLOUD GOB 1 AÑO cod: 900507582 ID: B8ABA989F6D24F73965A	2
GS-LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD GOB 1AÑO NIVEL 2 10 - 49 UNIDADES cod: 900510738 ID: A8E807B3F13AF5CCA0CA	1

Implica la adquisición de bienes: SI NO

- El contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la Agencia por todo concepto.
- El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- El contrato finalizó el 30 de diciembre de 2022.

Oswaldo Useche Acevedo



NARIÑO & ASOCIADOS
AUDITORES CONSULTORES S.A.
"UNA COMPAÑÍA DE VERDAD"

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

NIT: 830.037.946 - 3

RF-00120-GA-0545

CERTIFICA:

Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Noviembre del año 2022. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Periodo Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Noviembre 2022	Diciembre 2022	63997828	\$1,060,718,460	12 de diciembre 2022

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (14) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Calle 104 A No. 45A -14. PBX 256 19 68. Celular (318) 5693316. Bogotá D.C.
www.narinoyasociados.com E-mail : hnaudidores@narinoyasociados.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

17.052.933

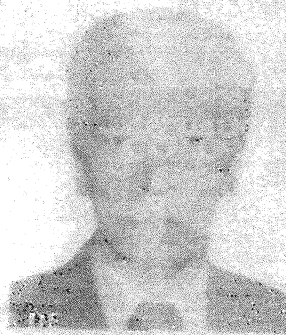
NUMERO

FRANCO RIOS

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1941
CHIA

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G S RH

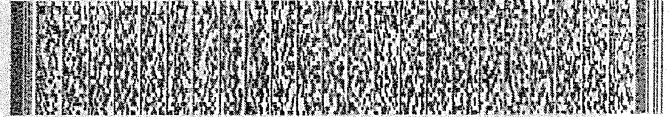
M

SEXO

05-ENE-1963 BOGOTA D.C.

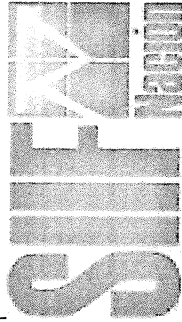
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almestrid Heredia Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMESTRID HEREDIA LOPEZ



A-1500130-70133596-M-0017052833-20050112

0001805012M02 138175500



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante.

MHimedinas
12-10-00

Jennifer Medina Saenz

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA
DEL ESTADO

Fecha y Hora Sistema.

2023-12-05-4.01 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 16122 de fecha 2022-12-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	53022	Fecha Registro:	2022-12-23	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-10-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	14.061.800,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	14.061.800,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Obligar:	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT 830037946 Razón Social: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

Medio de Pago: Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número: 0690000773 Banco: BANCOLOMBIA S.A.

Tipo: Ahorro Estado: Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación: 80084912 Nombre: HELVER ALBERTO GUZMAN MARTINEZ

Cargo: SECRETARIO GENERAL

VIÁTICOS

Identificación: Fecha de Registro: Genera Viáticos: No Num. Solicitud de Comisión: Documento SOPORTE

Número: 102926 Tipo: ORDEN DE COMPRA Fecha: 2022-12-23

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

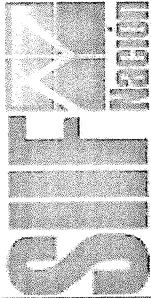
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-10-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DE LA NACIÓN	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Nación	10	CSF		14.061.800,00	0,00	14.061.800,00	0,00
Total:						14.061.800,00	0,00	14.061.800,00	0,00

Objeto: RENOVAR Y ADQUIRIR LICENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE PRODUCCION DEL MATERIAL GRÁFICO Y AUDIOVISUAL NECESARIO PARA LA DIVULGACION DE LA INFORMACION DE LA ENTIDAD.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-10-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DE LA NACIÓN	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-30	14.061.800,00	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Certificado de Disponibilidad Presupuestal ~ Comprobante.

Usuario Solicitante: Jennifer Medina Saenz
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
 Fecha y Hora Sistema: 15/12/2022 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	Fecha Registro:	2022-12-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-10-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	Uso Caja Menor	Ninguno
Vigencia Presupuestal:	Actual	Generado	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	Vr. Bloqueado
Valor Inicial:	15.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	15.000.000,00	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	16322	Fecha Registro:	2022-12-15	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-10-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DE LA NACION	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	Nación	10	CSF						
Total:						15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00

Objeto: RENOVAR Y ADQUIRIR LICENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE PRODUCCIÓN DEL MATERIAL GRÁFICO Y AUDIOVISUAL NECESARIO PARA LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

Firma Responsable

Firmado: CARLOS ANDRES HIGUERA VELEZ
 2022.12.15 20:46:23 COT Páginas: 1
 Dependencia: GRUPO INTERNO DE GESTION FINANCIERA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 238644445



PIB
14:16:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17052933:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 238644280



PIB

14:15:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A identificado(a) con NIT número 8300379463:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de enero de 2024, a las 14:18:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17052933
Código de Verificación	17052933240111141804

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de enero de 2024, a las 14:18:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300379463
Código de Verificación	8300379463240111141834

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



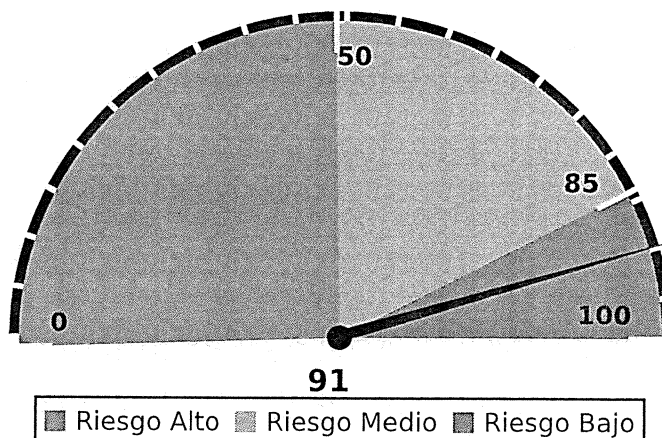


País elegido para la consulta: Colombia

INFORME DE VALIDACIÓN RESUMIDO

CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS Dato Consultado: CC - 17052933

SCORE DE RIESGO



RESULTADO ALERTAS LAFT

Fuente de Consulta	Consultado Por	Riesgo
Sanciones Banco Interamericano de Desarrollo - BID (LISTA RESTRICATIVA)	Denominación o Razón Social (NOM)	No
Consolidated Screening List (LISTA RESTRICATIVA)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Dea	Denominación o Razón Social (NOM)	No
European Union External Action Sanction List (LISTA VINCULANTE)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
European Union External Action Terrorist List - (LISTA VINCULANTE)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
FBI - Federal Bureau of Investigation	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Interpol	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
National Sanction List Terrorism Netherlands (LISTA RESTRICATIVA)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No

Reporte Generado el 11/01/2024 02:20:40 p. m. Dirección IP: 191.108.57.19
Usuario: WILLIAM FABIAN AMAYA CÁRDENAS

Informe válido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA

IMPORTANTE: Esta información es el resultado de la obtención y procesamiento de datos públicos para la toma de decisiones en materia de Cumplimiento Normativo y para la prevención de riesgos. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO no administra ninguna fuente de información por lo que su contenido es atribuible a casa fuente. El uso indebido es responsabilidad del Consultante o Usuario.

ID CONSULTA:4465008648



Página 1 de 2



País elegido para la consulta: Colombia

Fuente de Consulta	Consultado Por	Riesgo
Lista Clinton - Office of Foreign Assets Control (OFAC) - (LISTA RESTRICTIVA)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
ONU - Resoluciones Consolidadas Naciones Unidas - (LISTA VINCULANTE)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Peps Internacionales	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Lista de terroristas de US - (LISTA VINCULANTE)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM) y Cédula de Ciudadanía (CC)	No
OSFI - HM Treasury - GOV.UK - Office of Financial Sanctions Implementation HM	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No

RESULTADO ALERTAS NO LAFT

Fuente de Consulta	Consultado Por	Riesgo
Histórico de Noticias - Infomación Reputacional	Cédula de Ciudadanía (CC) y Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	Advertencia
Alertas de riesgo de Compliance	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Leaks Bahamas, Offshore, Paradise Papers	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
The World Bank - Debarred Firms and Individuals (LISTA RESTRICTIVA)	Denominación o Razón Social (NOM)	No
Entity List - (LISTA RESTRICTIVA)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Personas Expuestas Políticamente (PEP) - Decreto 830 / 2021 Solo Base	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Personas Expuestas Políticamente (PEP) - Decreto 830 / 2021	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
State Secretariat for Economic Affairs SECO - SWISS - (LISTA	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No

Reporte Generado el 11/01/2024 02:20:40 p. m. Dirección IP: 191.108.57.19

Usuario: WILLIAM FABIAN AMAYA CÁRDENAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA

IMPORTANTE: Esta información es el resultado de la obtención y procesamiento de datos públicos para la toma de decisiones en materia de Cumplimiento Normativo y para la prevención de riesgos. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO no administra ninguna fuente de información por lo que su contenido es atribuible a casa fuente. El uso indebido es responsabilidad del Consultante o Usuario.

Informe válido únicamente para la fecha de expedición.
 Recuerde que la información puede cambiar a diario

ID CONSULTA:4465008648



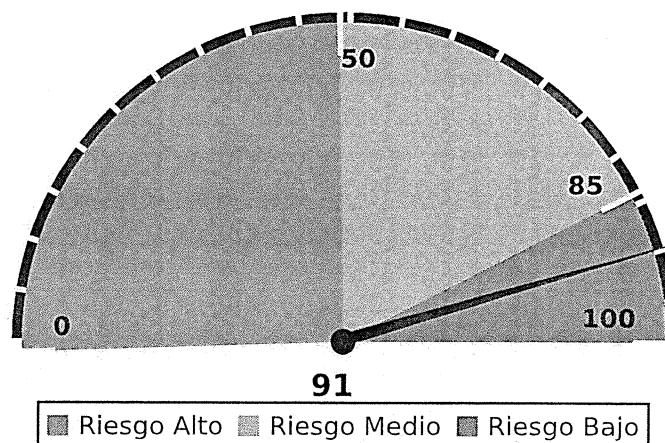


País elegido para la consulta: Colombia

INFORME DE VALIDACIÓN RESUMIDO

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A Dato Consultado: NIT -
830037946

SCORE DE RIESGO



RESULTADO ALERTAS LAFT

Fuente de Consulta	Consultado Por	Riesgo
Sanciones Banco Interamericano de Desarrollo - BID (LISTA RESTRICATIVA)	Denominación o Razón Social (NOM)	No
Consolidated Screening List (LISTA RESTRICATIVA)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Dea	Denominación o Razón Social (NOM)	No
European Union External Action Sanction List (LISTA VINCULANTE)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
European Union External Action Terrorist List - (LISTA VINCULANTE)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
FBI - Federal Bureau of Investigation	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Interpol	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No

Reporte Generado el 11/01/2024 02:21:52 p. m. Dirección IP: 191.108.57.19

Usuario: WILLIAM FABIAN AMAYA CÁRDENAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA

IMPORTANTE: Esta información es el resultado de la obtención y procesamiento de datos públicos para la toma de decisiones en materia de Cumplimiento Normativo y para la prevención de riesgos. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO no administra ninguna fuente de información por lo que su contenido es atribuible a casa fuente. El uso indebido es responsabilidad del Consultante o Usuario.

Informe válido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario.

ID CONSULTA:4465008872





País elegido para la consulta: Colombia

Fuente de Consulta	Consultado Por	Riesgo
National Sanction List Terrorism Netherlands (LISTA RESTRICATIVA)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Lista Clinton - Office of Foreign Assets Control (OFAC) - (LISTA RESTRICATIVA)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
ONU - Resoluciones Consolidadas Naciones Unidas - (LISTA VINCULANTE)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Peps Internacionales	NIT/RUC - Número de Identificación Tributaria (NIT)	No
Lista de terroristas de US - (LISTA VINCULANTE)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM) y NIT/RUC - Número de Identificación Tributaria (NIT)	No
OSFI - HM Treasury - GOV.UK - Office of Financial Sanctions Implementation HM	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No

RESULTADO ALERTAS NO LAFT

Fuente de Consulta	Consultado Por	Riesgo
Histórico de Noticias - Infomación Reputacional	NIT/RUC - Número de Identificación Tributaria (NIT) y Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	Advertencia
Alertas de riesgo de Compliance	NIT (NIT)	No
Leaks Bahamas, Offshore, Paradise Papers	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
The World Bank - Debarred Firms and Individuals (LISTA RESTRICATIVA)	Denominación o Razón Social (NOM)	No
Entity List - (LISTA RESTRICATIVA)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
State Secretariat for Economic Affairs SECO - SWISS - (LISTA	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No

Reporte Generado el 11/01/2024 02:21:52 p. m. Dirección IP: 191.108.57.19

Usuario: WILLIAM FABIAN AMAYA CÁRDENAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA

IMPORTANTE: Esta información es el resultado de la obtención y procesamiento de datos públicos para la toma de decisiones en materia de Cumplimiento Normativo y para la prevención de riesgos. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO no administra ninguna fuente de información por lo que su contenido es atribuible a cada fuente. El uso indebido es responsabilidad del Consultante o Usuario.

Informe válido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario

ID CONSULTA:4465008872





CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A
Nit: 830.037.946-3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00833671
Fecha de matrícula: 12 de noviembre de 1997
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12 No. 34 - 30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones@panamericana.com.co
Teléfono comercial 1: 6013649000
Teléfono comercial 2: 3232091899
Teléfono comercial 3: 6013649000
Página web: WWW.PANAMERICANA.COM.CO

Dirección para notificación judicial: Cl 12 No. 34-30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
notificaciones@panamericana.com.co
Teléfono para notificación 1: 6013649000
Teléfono para notificación 2: 3232091899
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0005596 del 14 de octubre de 1997 de Notaría 18 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 1997, con el No. 00610061 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 9026 de la Notaría 71 de Bogotá D.C., del 29 de octubre de 2009, inscrita el 30 de octubre de 2009 bajo el número 1337788 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a la sociedad IBEROAMERICANA DE INVERSIONES RUIZ Y

La sociedad tendrá por objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: 1) La comercialización, venta, importación y exportación, así como la celebración de contratos de consignación para la venta de toda clase de mercancías y productos nacionales y/o extranjeros, al por mayor y/o al detal, tales como los que se refieren a continuación, sin que la enumeración que sigue constituya o limite la actividad de comercialización y venta acabada de referir, la cual se entenderá referida a cualquier producto o mercancía producida o transformada o no en el país: En la línea de papelería e industria gráfica: A) Toda clase de bienes, mercancías o productos de papelería y escritorio, tales como textos y útiles escolares, libros y artículos de papelería, periódicos, oficina, así como aquellos afines o complementarios; B) Toda clase de bienes, artículos o productos que se dirigen a la educación en todos los niveles o que constituyan herramientas de formación o que sean requeridos dentro de cualquier programa de educación adelantado por cualquier entidad dedicada a la formación estudiantil, en educación básica, pregrado, postgrado o cualquier otra; C) Toda clase de artículos propios de la industria de las artes gráficas, litografía, tipografía, formas continuas, documentos de seguridad y títulos, valores, así como revistas, libros, archivos, catálogos, cajas plegadas, etiquetas, rótulos, adhesivos, agendas, directores, almanagues, calendarios y todos los demás artículos afines o similares a los anteriormente mencionados; en la línea de librería: A) Toda clase de libros tanto técnicos, como especializados, de entretenimiento, literarios, infantiles, de cultura general así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos, sea formato impreso o digital; en la línea de informática y tecnología: A) Toda clase de computadores, equipos periféricos, programas de informática, equipos de telecomunicaciones, así como todos los artículos, productos o accesorios afines o complementarios con los acabados de referir; B) Toda clase de equipos y aparatos de uso en el hogar, la oficina o de simple entretenimiento; C) Televisores y equipos de video, tablets, consolas y videojuegos, cámaras y videocámaras; teléfonos y celulares; C) Toda clase de elementos propios de la actividad de la informática a todo nivel, así como

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de octubre de 2097.

TÉRMINO DE DURACIÓN

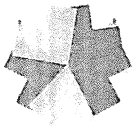
Mediante Resolución No.20204200090087 de 16 de diciembre de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, inscrito el 9 de junio de 2021 con el No. 02713864 del libro IX, en virtud del artículo 84 del Decreto 2106 de 2019, resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento del departamento de seguridad a la sociedad de la referencia hasta el 29 de noviembre de 2022.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

CIA S.A. e INVERSIONES RUIZ E HIJOS LTDA (absorbidas) las cuales se disuelve sin liquidarse.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado





aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos; D) Servicios de garantía extendida para los productos de tecnología, entendiéndose por tal la extensión del respaldo o garantía del fabricante por un tiempo adicional a aquél dado originalmente por éste; E) Servicio de instalación de los productos de tecnología comercializados y vendidos por la empresa; en la línea de hogar y entretenimiento y uso personal: A) Toda clase de artículos, productos, bienes o mercancías destinadas al uso en el hogar, tales como aquellos que hacen parte del concepto de lencería, artículos decorativos, electrodomésticos, accesorios para la cocina, etc.; B) Toda clase de productos propios de la industria textil y sus manufacturas tales como telas productos de adorno y decoración; prendas de vestir o requeridos para el hogar tales como edredones, toallas, almohadas, cojines, toallas de cocina y en general todos los productos de lencería. C) Toda clase de productos propios de la industria del calzado, tales como zapatos, zapatillas, sandalias, botas, zapatos deportivos, etc.; D) Toda clase de productos de la industria de la marroquinería, tales como billeteras, maletas, cosmetiqueras, porta documentos, entre otros; E) Toda clase de productos de perfumería, cosméticos y de tocador como shampoo, jabones, cremas entre otros; F) Toda clase de artículos para el cuidado personal, artículos de aseo y cafetería; G) Toda clase de elementos de protección personal, tales como tapabocas desechables, guantes examen de látex, gafas, entre otros; H) Equipos para la vigilancia y seguridad privada; I) Toda clase de artículos, productos o bienes propios de la bisutería, tales como aretes, collares, cepillos accesorios para el cabello, adornos en general; J) Gafas de sol, con o sin fórmula, lentes, o anteojos; K) Artículos eléctricos o electromecánicos para el aseo personal y/o belleza, tales como secadores ó planchas para el cabello, cepillos, depiladores, afeitadoras, etc.; L) Todos los productos referidos, relacionados o direccionados a la reproducción musical o de cinematografía, tales como discos, videos, o cualquier forma de reproducción musical así como publicaciones electromagnéticas; M) Toda clase artículos para la elaboración de obras de arte y manualidades; así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos; n) Música digital, en la sección de mascotas: A) Toda clase de artículos o productos para mascotas, sean ellos productos de aseo, accesorios para el cuidado de los animales, juguetes, alimentos, y en general todos los propios de las tiendas de animales; así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos, en la sección de alimentos: A) Toda clase de productos en la industria de la confitería; A) Artículos o productos destinados a loncheras, meriendas, bebidas y otros; en la sección de ferretería: A) Toda clase de herramientas eléctricas, taladros, herramientas manuales y todo tipo de productos propios de las ferretería; B) Chazos, clavos, puntillas, fijaciones para colgar en pared, concreto o drywall, y C) En general todo tipo de productos propios de la ferretería así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos; y misceláneos. 2) La prestación de servicios integrales de proveeduría de papelería y artículos de oficina. 3) La prestación de servicios de tipografía y fotocopiado entendiéndose este tercer objeto social como un objeto social subsidiario que pueda predicarse como un valor agregado o plus a favor o para el mejoramiento de la satisfacción de los clientes de la empresa en las actividades indicadas en los numerales 1 y 2 anteriores. 4) Adquirir derechos o licencias de obras literarias en Colombia o en el exterior para comercializarlos en Colombia o en el exterior, o para editarlas, imprimirlos o reimprimirlos y vender los libros en Colombia o en el exterior; 5) La comercialización y venta de música digital así como la

* CAPITAL AUTORIZADO *

CAPITAL

comercialización y venta de e-books o descargas de libros vía internet o tarjetas que permitan al adquiriente descargar desde su pc libros y/o música; 6) La comercialización y venta de talleres o cursos sobre diversos temas de interés para capacitación en variadas áreas del conocimiento, incluido pero sin limitarse a ello, talleres de actividades manuales, arte, literarios etc.; en el desarrollo de este objeto social la sociedad podrá realizar alianzas estratégicas con empresas nacionales o extranjeras de cualquier naturaleza lícita con el fin de desarrollar productos y servicios relacionados con la edición e impresión de libros, folletos o revistas o colecciones seriatas sean a base de papel o en formato digital y prestar servicios de asesoría para el desarrollo de proyectos editoriales, así como prestar el servicio de asesoramiento para el montaje de bibliotecas fijas o móviles propias o de terceros. 6) Prestar el servicio de parqueadero para clientes, en inmuebles aledaños al lugar de ubicación de sus puntos de venta, sea que éstos inmuebles sean propios o que se tomen en arrendamiento para tal fin 7) El desarrollo de todas las demás actividades conexas o complementarias con las anteriormente indicadas. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá: A) Adquirir bienes muebles e inmuebles, para usufructuarlos, arrendarlos, venderlos, gravarlos o para desarrollar en o con ellos el objeto social de la compañía; B) Formar parte como socia o accionista de otras sociedades que se dediquen o no a objetos similares o conexos al de la sociedad constituida en los términos presentes estatutos; C) Adelantar toda clase de operaciones de crédito, negociar títulos valores y adelantar con estos toda clase de actos jurídicos, D) Abrir cuentas corrientes, depósitos a término o a la vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior y en general celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades anteriormente mencionadas, incluyendo en ellos la celebración de contratos de leasing.; E) Obtener u otorgar financiaciones para la adquisición de los bienes muebles, fungibles o no, e inmuebles que sean necesarios para adelantar el objeto social de la compañía; F) Celebrar alianzas estratégicas, uniones temporales, consorcios o cualquier otra modalidad de convenios que permitan dar mayor alcance en la contratación privada o pública relativa a temas propios de la actividad de la empresa; G) Prestar los siguientes servicios a los proveedores de bienes y servicios: 1) Transporte de mercancía, 2) Publicidad en las revistas y folletos que la empresa divulgue, 3) Servicios administrativos; 4) Almacenamiento; 5) Arrendamiento de espacios comerciales; 6) Servicios de comunicaciones; 7) Arrendamiento de vehículos y H) En general, la sociedad podrá ejecutar todos los actos civiles, comerciales, financieros o administrativos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien tuere en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos. Parágrafo. Garantía de obligaciones de terceros. La sociedad no podrá, en desarrollo de su objeto social, garantizar con sus bienes o con su firma obligaciones de terceros salvo que el respaldo sea para obligaciones de una empresa en que alguno de los socios tenga interés directo por tener participación accionaria en la mencionada sociedad.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado



Valor : \$24.800.000.000,00
No. de acciones : 24.800.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$23.509.747.000,00
No. de acciones : 23.509.747,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$23.509.747.000,00
No. de acciones : 23.509.747,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente de la sociedad. El gerente tendrá tres (3) suplentes designados por orden numérico por la Junta Directiva, que reemplazarán al gerente en sus faltas absolutas, accidentales o temporales tendrá un representante legal especial para asuntos judiciales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente y sus suplentes tendrán las siguientes atribuciones: A). Cumplir o hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, B). Constituir para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente; C). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía; D). Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pago de sueldos y prestaciones legales o extralegales; E). Orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados subalternos designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley y a la técnica; F). Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos; G). Presentar a la Asamblea General un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, con indicación de las medidas cuya adopción recomiende; H). Presentar a la Asamblea General, en unión de la Junta Directiva, el inventario y el balance general, el detalle completo de la cuanta de pérdidas y ganancias y los demás anexos o documentos exigidos por la ley; i). Rendir cuentas de su gestión en la forma y oportunidades señaladas por la ley, o cuando lo exijan la Asamblea o la Junta Directiva; J). Crear los cargos que requiera la sociedad y nombrar el personal de empleados de la sociedad, con excepción del revisor fiscal y sus suplentes, y fijar las correspondientes asignaciones; K). Velar porque los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles licencias cuando lo juzgue conveniente; L). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente sus fines. En especial quedan facultados los representantes legales de la sociedad para suscribir acuerdos d alianzas estratégicas uniones temporales o consorcios, o cualquier otra modalidad de convenio similar a las

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
Gerente	Carlos Alberto Franco	C.C. No. 17052933
Representante Legal Especial Para Asuntos Judiciales	Luis Alberto Gonzalez	C.C. No. 19343005
Gerente	Alberto Echeverry	C.C. No. 11308855

Por Acta No. 58 del 21 de febrero de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022 con el No. 02837817 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTES LEGALES

NOMBRAMIENTOS

acabadas de mencionar en aras a permitir una participación mayor y más eficiente en la contratación pública o privada y M). Las demás funciones que le correspondan según la ley o los estatutos. El gerente de la sociedad obrara en todo momento sin restricción de ninguna naturaleza. Por su parte, los representantes legales suplentes, es decir, los tres suplentes del representante legal podrán ejercer las funciones propias de la representación legal de la sociedad siempre con la firma de los dos de ellos salvo por lo que hace a los siguientes actos: A) La suscripción o firma de las declaraciones tributarias de cualquier orden, sea este nacional, departamental, distrital o municipal, caso en los cuales los suplentes del representante legal podrán firmar dichas declaraciones de manera individual y B) La constitución de apoderados judiciales o la firma de poderes en favor de profesionales en el área legal para la defensa de los intereses de la empresa en actuaciones administrativas o ante autoridades públicas de cualquier orden. Representante legal especial para asuntos judiciales, a cuyo cargo estará la representación de la sociedad ante todas las autoridades administrativas, judiciales, policivas, o de cualquier naturaleza en donde se debatan temas asuntos en que la sociedad sea demandante o demandada o en cuya participación de alguna manera se requiera apoderamiento legal, estando facultado dicho representante legal especial para asuntos judiciales para otorgar poderes a profesionales del derecho representar directamente a la sociedad en trámites legales, asistir, representar y obligar a la empresa y obligar a la empresa en trámites de conciliación, en trámites utilizados como métodos alternativos de solución de conflictos, en cualquier orden sea este laboral, civil, contencioso, administrativo, fiscal, coactivo, o de cualquier naturaleza, el otorgamiento de estas funciones en el representante especial para asuntos legales, no implica que los representantes legales de la sociedad, esto es, el gerente y sus suplentes. Le este vedado el otorgamiento de poderes o la representación judicial o administrativa de la sociedad en situaciones de igual naturaleza a las acabadas de plantear.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado



Segundo Suplente Gerente	Del	Arturo Cleves Rodriguez	C.C. No. 19302661
Tercer Suplente Gerente	Del	Aida Viviana Acosta Sandoval	C.C. No. 52173545

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 43 del 23 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022 con el No. 02837824 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Alberto Franco Rios	C.C. No. 17052933
Segundo Renglon	Luis Alberto Gonzalez Gaitan	C.C. No. 19343005
Tercer Renglon	Alberto Manotas Echeverry	C.C. No. 11308855

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Arturo Cleves Rodriguez	C.C. No. 19302661
Segundo Renglon	Martha Judith Viasus Espinosa	C.C. No. 51901523
Tercer Renglon	Hiddaly Fernanda Duarte Villarreal	C.C. No. 52910919

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 41 del 13 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2020 con el No. 02641943 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S A	N.I.T. No. 830099877 9

Por Certificación del 10 de noviembre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2020 con el No. 02641944 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Por Documento Privado del 27 de diciembre de 2018 de Matriculado,

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

DOCUMENTO
E. P. No. 0004991 del 19 de noviembre de 1999 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.
E. P. No. 0005090 del 9 de septiembre de 2002 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.
E. P. No. 0006220 del 8 de noviembre de 2002 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.
E. P. No. 0009753 del 3 de diciembre de 2007 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.
Cert. Cap. No. 0000001 del 21 de diciembre de 2007 de la Revisor Fiscal
E. P. No. 6443 del 31 de julio de 2009 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.
E. P. No. 9026 del 29 de octubre de 2009 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.
E. P. No. 10506 del 17 de agosto de 2011 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.
E. P. No. 9186 del 24 de julio de 2012 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.
E. P. No. 6510 del 12 de junio de 2014 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.
E. P. No. 9802 del 29 de agosto de 2014 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.
E. P. No. 5476 del 8 de mayo de 2015 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.
E. P. No. 5935 del 20 de mayo de 2015 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.
E. P. No. 11856 del 28 de junio de 2019 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.
E. P. No. 9749 del 18 de mayo de 2022 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.
02843588 del 26 de mayo de 2022 del Libro IX

INSCRIPCIÓN
00705121 del 24 de noviembre de 1999 del Libro IX
00848321 del 10 de octubre de 2002 del Libro IX
00854584 del 27 de noviembre de 2002 del Libro IX
01175874 del 7 de diciembre de 2007 del Libro IX
01180191 del 26 de diciembre de 2007 del Libro IX
01318587 del 10 de agosto de 2009 del Libro IX
01337788 del 30 de octubre de 2009 del Libro IX
01512399 del 14 de septiembre de 2011 del Libro IX
01653354 del 25 de julio de 2012 del Libro IX
01845255 del 18 de junio de 2014 del Libro IX
01868605 del 16 de septiembre de 2014 del Libro IX
01937966 del 11 de mayo de 2015 del Libro IX
01942563 del 26 de mayo de 2015 del Libro IX
02484779 del 10 de julio de 2019 del Libro IX
02843588 del 26 de mayo de 2022 del Libro IX

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

REFORMAS DE ESTATUTOS

Revisor Fiscal Sara Milena Valencia C.C. No. 1012399460 T.P. Principal Bernate No. 224750-T

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

RUES
Registro Único Empresarial y Social
Cámaras de Comercio



inscrito el 28 de diciembre de 2018 bajo el número 02410298 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Carlos Federico Ruiz

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2018-12-26

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 4769, 4754

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

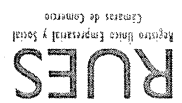
Nombre: PANAMERICANA -LIBRERIA -PAPELERIA
Matrícula No.: 00001340
Fecha de matrícula: 1 de febrero de 1972
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera. 38A N° 34D 50 Sur L 1-96 C.C
Centro Mayor
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00039242
Fecha de matrícula: 17 de agosto de 1973
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kr 7 No. 12C -09
Municipio: Bogotá D.C.

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA	00102904	24 de mayo de 1978	2023	Establecimiento de comercio	Av C11 100 No. 17 A -32 Lc 101	Bogotá D.C.
Nombre:	Matrícula No.:	Fecha de matrícula:	Último año renovado:	Categoría:	Dirección:	Municipio:
PANAMERICANA LIBRERIA	00152760	26 de mayo de 1981	2023	Establecimiento de comercio	C11 12 No. 34-30	Bogotá D.C.
Nombre:	Matrícula No.:	Fecha de matrícula:	Último año renovado:	Categoría:	Dirección:	Municipio:
PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	00152761	26 de mayo de 1981	2023	Establecimiento de comercio	Cra 13 No. 59-69	Bogotá D.C.
Nombre:	Matrícula No.:	Fecha de matrícula:	Último año renovado:	Categoría:	Dirección:	Municipio:
PANAMERICANA -LIBRERIA- PAPELERIA	00171721	27 de mayo de 1982	2023	Establecimiento de comercio	Ak 15 N° 124 30 C.C Unicentro Loc 2-176	Bogotá D.C.
Nombre:	Matrícula No.:	Fecha de matrícula:	Último año renovado:	Categoría:	Dirección:	Municipio:
PANAMERICANA LIBRERIA	00223208	6 de noviembre de 1984	2023	Establecimiento de comercio	Ak 68 N° 75A-50 C.C. Metropolis Loc	171-172
Nombre:	Matrícula No.:	Fecha de matrícula:	Último año renovado:	Categoría:	Dirección:	Municipio:
PANAMERICANA LIBRERIA	00259362	10 de abril de 1986	2023	Establecimiento de comercio	C11 72 N° 14 - 48 / Cra 15 N° 72 - 14	Bogotá D.C.
Nombre:	Matrícula No.:	Fecha de matrícula:	Último año renovado:	Categoría:	Dirección:	Municipio:
PANAMERICANA LIBRERIA	00290568	22 de abril de 1987	2023	Establecimiento de comercio	Cra 19 No. 17-51 Sur	Bogotá D.C.
Nombre:	Matrícula No.:	Fecha de matrícula:	Último año renovado:	Categoría:	Dirección:	Municipio:

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS
Matrícula No.: 00353918
Fecha de matrícula: 13 de diciembre de 1988
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 58 127 59 C.C Bulevar Niza Lc 279-280
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS
Matrícula No.: 00397302
Fecha de matrícula: 6 de febrero de 1990
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kr 78B No. 26-12 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS
Matrícula No.: 00581315
Fecha de matrícula: 3 de febrero de 1994
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 20 N° 82 - 52 C.C Hayuelos Lc 101
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00847698
Fecha de matrícula: 10 de febrero de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 68 B No. 24 39 C.C Salitre Plaza Loc 211
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00895828
Fecha de matrícula: 28 de septiembre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 7 No. 18-48 Loc 101
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00913065
Fecha de matrícula: 25 de enero de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Autopista Norte N° 168 - 30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00974019
Fecha de matrícula: 15 de octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 53 No. 23-20
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 01044731

Nombre:	PANAMERICANA	PAPERERIA
Municipio:	Bogotá D.C.	
Dirección:	Av Cra 23 No. 168-68	
Categoría:	Establecimiento de comercio	
Último año renovado:	2023	
Fecha de matrícula:	18 de enero de 2002	
Matrícula No.:	01149931	
Nombre:	PANAMERICANA	PAPERERIA
Municipio:	Bogotá D.C.	
Dirección:	Trv 30 No. 140-28	
Categoría:	Establecimiento de comercio	
Último año renovado:	2023	
Fecha de matrícula:	17 de enero de 2002	
Matrícula No.:	01149636	
Nombre:	PANAMERICANA	PAPERERIA
Municipio:	Bogotá D.C.	
Dirección:	Cra 15 No. 72-48/50	
Categoría:	Establecimiento de comercio	
Último año renovado:	2023	
Fecha de matrícula:	22 de febrero de 2001	
Matrícula No.:	01069316	
Nombre:	PANAMERICANA	PAPERERIA
Municipio:	Bogotá D.C.	
Dirección:	Cra 13 A No. 59-72/76	
Categoría:	Establecimiento de comercio	
Último año renovado:	2023	
Fecha de matrícula:	22 de febrero de 2001	
Matrícula No.:	01069314	
Nombre:	PANAMERICANA	PAPERERIA
Municipio:	Bogotá D.C.	
Dirección:	C11 100 No. 17 A 12 Gf - 13	
Categoría:	Establecimiento de comercio	
Último año renovado:	2023	
Fecha de matrícula:	22 de febrero de 2001	
Matrícula No.:	01069312	
Nombre:	PANAMERICANA	PAPERERIA
Municipio:	Bogotá D.C.	
Dirección:	Kr 71D N° 6 - 94 Sur C.C. Plaza De Las Americas Local 2522	
Categoría:	Establecimiento de comercio	
Último año renovado:	2023	
Fecha de matrícula:	10 de octubre de 2000	

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 01565125
Fecha de matrícula: 2 de febrero de 2006
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 104 No. 148 - 07 C.C. Plaza Imperial
Lc 225
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 01664013
Fecha de matrícula: 18 de enero de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Pradilla N° 9 - 00 Este C.C
Centro Chica Local 123
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: PARQUEADERO 01703812
Fecha de matrícula: 16 de mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 42 No. 168-68
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 01807607
Fecha de matrícula: 5 de junio de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 19 N° 140 - 46
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS
Matrícula No.: 02022297
Fecha de matrícula: 2 de septiembre de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 127 N° 60 - 80 Local 35
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 02219775
Fecha de matrícula: 31 de mayo de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 72 No. 80 - 94 C.C. Titan Plaza Lc 220
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA TIENDA
VIRTUAL
Matrícula No.: 02618026
Fecha de matrícula: 23 de septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 12 No. 34 - 30
Municipio: Bogotá D.C.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción: 24 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación: 31 de agosto de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMMLV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria \$ 708.936.401.210
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4761

TAMAÑO EMPRESARIAL

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

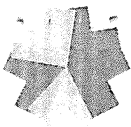
COMERCIO.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA
Matrícula No.: 03712199
Fecha de matrícula: 1 de agosto de 2023
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 71 D 6 94 Sur Centro Comercial Plaza De Las Americas Local 14-23A
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A
Matrícula No.: 02822793
Fecha de matrícula: 30 de mayo de 2017
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 23 No. 168 - 95 Pq
Municipio: Bogotá D.C.





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado